

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

6550 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en la ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Vereda del Puntarrón", clasificada entre las del término municipal de Mazarrón, con destino a la instalación de línea eléctrica aérea de 20 Kv, en ejecución del proyecto de reforma de la L.A.M.T. 20 Kv (Paso A D/C LA-56 Tramo AP.4716-AP.4718), de la que es beneficiaria Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Vereda del Puntarrón", Clasificada entre las del término municipal de Mazarrón con una anchura legal de 20'00 metros, con destino a la instalación de línea eléctrica aérea en ejecución del "Proyecto de Reforma de la L.A.M.T. 20 kV (paso a D/C LA-56 tramo AP. 4716-AP. 4718), término municipal de Mazarrón", tramitada en el procedimiento con referencia de expediente VP 12/2015, a solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Murcia, a 15 de abril de 2015.—La Directora General de Medio Ambiente, María Encarnación Molina Miñano.